



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU
Depto. Secretaría Municipal



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 32

Siendo las 15:30 horas del día Martes 08 de Junio del 2010, se da inicio a la reunión de Concejo Municipal N° 32, la cual es presidida por el Sr. Alcalde don Carlos González Anjarí, contándose con la presencia de los Sres. Concejales Cristian Peña Morales, Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Mario Fuentealba Cotal, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumeró.

También están presentes el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo, el Sr. Rafael Medina López, a cargo de la grabación de la reunión.-

Temario a tratar:

- 1.- Lectura Acta anterior
- 2.- Lectura correspondencia recibida
- 3.- Informe del presidente del concejo y Adm. Municipal
- 4.- Modificación presupuestaria Daem
- 5.- Informe Asistente Social Srta. Paula Araneda, campamentos Trancalco y Sta. Rosa.
- 6.- Administración de la Casa del Pescador
- 7.- Puntos varios.-

Comienza la sesión el Sr. Alcalde, cediendo la palabra al secretario, quién procede a dar lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- De la Mesa Comunal del Pueblo Mapuche, quién solicita audiencia con el concejo, para informar sobre funcionamiento de dicha institución, se acuerda otorgar para el día Martes 22 de Junio.
- De la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, quienes solicitan audiencia para tratar temas de las organizaciones de la comuna, se acuerda otorgarla para el día Martes 22 de Junio.
- De Chilean Canadian Community Calgary, quienes envían donación por daños del terremoto a la comuna de 30.000.- dólares canadienses, se acuerda aceptar recepción de donación hecha, y se recomienda que se cree una cuenta complementaria, denominada “Solidaridad internacional Calgary, Canada”.
- De la Sra. María Martínez Díaz, Jefe del Daem, quien envía Ord. N° 256 de fecha 20.05.2010, quién envía proposición de modificación presupuestaria N° 06, por un monto de M\$36.997.-
- De la Sra. Oriana Sáez, Jefe de Finanzas Municipal y el Secplac don Michel Abarzúa, quienes envían proposición de modificación presupuestaria N° 13 de fecha 01.06.2010, por un monto de \$ 88.998.000.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 32 DE FECHA 08.06.2010

Posteriormente se analiza la proposición de modificación presupuestaria N° 6 del Daem, siendo aprobada como sigue:

	INGRESOS	MILES M\$
115.13	CXC Transferencia gasto capital	36.997
115.13.03.004.001.007	P.M.U. Emergencia Esc. F – 785	13.443
115.13.03.004.001.008	P.M.U. Emergencia Esc. G – 780	23.554
	Total ingresos	M\$ 36.997.-

	GASTOS	MILES M\$
215.31.02	Proyectos	36.997
215.31.02.004.001.007	P.M.U. Fie Emergencia Esc. F – 785	13.443
215.31.02.004.001.008	P.M.U. Fie Emergencia Esc. G – 780	23.554
	Total gastos	M\$ 36.997.-

También se aprueba la proposición de modificación presupuestaria N° 13 del municipio, como sigue:

	Denominación Ingresos(Aumenta)	Monto \$
115.13.03.002.001.071	Vía de acceso sector Junquillo Alto, Lebu	44.999.000
115.13.03.002.001.072	Rep. Aceras calle Bello y Freire, Lebu	44.999.000
	Total Aumento	88.998.000

	Denominación Gastos (Aumenta)	Monto \$
215.31.02.004.001.071	Vía de acceso sector Junquillo Alto, Lebu	44.999.000
215.31.02.004.001.072	Rep. Aceras calle Bello y Freire, Lebu	44.999.000
	Total Aumento	88.998.000

En el punto 5 de la tabla ingresa a la sala la Srta. Paula Araneda y don Pablo Mariqueo, con el objeto de analizar el tema de los campamentos.

Lo jóvenes informan que actualmente la gente que está en los campamentos desean irse a sus casas originales, aunque estén inhabitables, pero además no quieren perder los beneficios del campamento, por ejemplo, postular a una vivienda nueva.

El concejal Peña, manifiesta que le preocupa la información que se está entregando ya que la gente piensa que si dejan las mediaguas no podrán postular a algún subsidio o no tendrán prioridad para alguna solución, lo cuál no es así o no debiese ser así, el requisito para postular a subsidio es tener su vivienda inhabitable y no condicionarlos a que vivan en algún campamento.

Consulta además cual es la situación las familias en condición de allegados que vivían en casas que no fueron afectadas por el terremoto, pero que por distintas razones, ya sea por que los dueños de las viviendas les pidieron sus casas o por otros motivos vieron una solución a su problema de carencia habitacional el acceder a los campamentos, se aclara que en esos casos pueden postular al subsidio de viviendas, pero por los canales normales, no al subsidio de los damnificados por el terremoto.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 32 DE FECHA 08.06.2010

El concejal Venturelli, informa que como la municipalidad es la más cercana a la comunidad, es la que está haciendo el mayor peso y gasto, es la llamada a liderar estos temas. La Srta. Paula informa que cuando viene la Intendencia a ella le avisa, pero cuando va la Gobernación, ellos no avisan.

Agrega la Srta. Paula, que un problema que hubo fue cuando los citaron a Los Alamos, con el objetivo de ver en problema de vivienda y era una reunión con el Diputado Mosálvez.

Respecto al campamento Santa María, se informa que en este momento se está terminando, y un problema fue que un resto de las geomembranas fueron llevadas a otras comunas.

Además en el campamento Santa María se esperaba Zinc, pero como eligieron geomembranas el zinc no llegaría.

Respecto a Santa Rosa y Trancalco, en que se propone una modificación presupuestaria, el concejal Peña informa que él no está de acuerdo con que se asigne los terrenos a personas que no son allegados ni damnificados y que se instala un campamento debe ser en las mismas condiciones que en Santa Fe y no de 300 Mts² por el lote y no aprobaría la modificación presupuestaria.

El concejal Chamorro y respecto al caso del Pastor Stuardo, expresa que en su opinión no se le debería ayudar con el terreno razón por la cuál él no aprueba.

Por su parte los concejales Venturelli, Valderas, Gutiérrez, y el propio Alcalde, aprueban la proposición de modificación presupuestaria N° 14 municipal, como sigue:

Item	Denominación Ingresos (Aumenta)	Monto \$
115.13.03.002.002.008	Const. Sis. agua potable, alcantarillado y urban. Transitoria Aldea Solidaria Trancalco Alto, Lebu	58.821.000
115.13.03.002.002.009	Const. Sis. agua potable, alcantarillado y urban. Transitoria aldea solidaria Sta. Rosa, Lebu	60.990.000
Total Ingreso Aumenta		119.811.000.-

Item	Denominación Gastos (Aumenta)	Monto \$
215.31.02.004.002.003	Const. Sis. agua potable, alcantarillado y urban. Transitoria Aldea Solidaria Trancalco Alto, Lebu	58.821.000
215.31.02.004.002.004	Const. Sis. agua potable, alcantarillado y urban. Transitoria aldea solidaria Sta. Rosa, Lebu	60.990.000
Total Gastos Aumenta		119.811.000.-

Se aprueba también que la ejecución de estos proyectos sea por administración directa. Sin más que agregar se retiran de la sala la Srta. Paula Araneda y don Pablo Mariqueo.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 32 DE FECHA 08.06.2010

En otro tema ingresan representantes de la mesa provincial de pesca, y su presidente Sr. Lucero, expone que están preocupados porque aún no se decide la entrega en comodato de la sede denominada “La casa del pescador provincial de Arauco”, ellos enviaron una carta hace un mes solicitando audiencia y aún no se otorga, ahora la construcción está terminada, la empresa entregó la sede al municipio y las cosas se las están robando, ellos no deseaban llegar a esta instancia pero ha sido así.

El Alcalde expresa, que él en particular reconoce que el financiamiento de esta sede, fue conseguido por ellos, pero también han llegado otras peticiones de otras organizaciones de pescadores, y el municipio no desea ser la causante de otro quiebre entre la gente de la pesca.

La concejala Valderas, expresa que ellos hoy día recibieron la carta de ellos solicitando audiencia,

Y el concejal Gutiérrez, expone que en la carta anterior ellos solicitaron la sede en comodato pero no solicitaron audiencia.

El Dirigente Hernán Vicencio, expone que ellos fueron los fundadores de la mesa comunal de pesca y dejaron todo un mobiliario allá el cuál ya está perdido, con esto va a pasar lo mismo.

El Sr. Lucero, expresa que a ellos les preocupa el cuidado actual de la sede, ellos luchan por la dignidad de los pescadores, ellos no andan pidiendo canastas.

Otro dirigente, expresa que ellos con todos formaron la mesa comunal y posteriormente se dividieron, por diferentes problemas que han generado desconfianzas grandes, con los que se quedaron en la mesa comuna. Agrega que ellos quieren que los pescadores progresen por lo que ellos son, como pescadores artesanales, los de la otra mesa tienen gente que por años no han tenido zarpe.

Don Jorge Cerda, expone que lo que ellos quieren es ver soluciones para sector pesquero, y ellos golpean las puertas de la Gobernación e Intendencia, y no recargar al Municipio, pero que está muy bien que la sede haya quedado en Lebu. Ellos van a ayudar siempre a desahogar al municipio de Lebu.

El concejal Chamorro, expresa que ahora cuando llegó la carta el pensó que se pedía una audiencia para la próxima reunión, y por lo que ve en los antecedentes el proyecto se llama “Construcción casa del pescador provincia de Arauco”, por lo cuál no hay mucho donde perderse, y ellos van a decidir ahora a quién asignar esa sede.

El concejal Peña, expresa también que la carta de solicitud de audiencia llegó hoy día por lo tanto si se le daría audiencia a la mesa, pero era necesario leer y estudiar el documento que presentaron. Agrega que así como manifiestan que están acostumbrados a decir las cosas de frente y directamente, y que piden en este tema el apoyo de las autoridades, agrega el concejal Peña que también le gusta decir las cosas de frente y que muchas de las organizaciones de pescadores discuten sus temas en forma bastante cerrada. Manifiesta el concejal Peña que por lo menos a él no lo han invitado nunca a una reunión con ellos, salvo una vez que lo hizo la mesa comunal. Expresa que más de una vez a debido llegar casi de paracaidista a algunas reuniones en que se juntan con autoridades de gobierno y de las cuales a sabido por terceras personas.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 32 DE FECHA 08.06.2010

Agrega también que se sabe que la mesa provincial fue la que gestionó este proyecto y él pensaba analizar más a fondo el tema del reglamento.

La concejala Valderas, expone que para ella el tema pesquero es muy sensible, y le duele las divisiones que se producen en el gremio, pues eso a veces evita que se gestionen cosas más grandes. Agrega que este tema hay que socializarlo un poco más, pues como se sabe vienen cosas difíciles para la pesca, y a ella, igual le preocupa lo que pasa con el resto de las organizaciones de pescadores, y si se va a decidir que esta sede sea para ellos, que sea así, pero para ella hay cosas más importantes.

El Sr. Lucero, expresa que ellos ahora no están pidiendo canastas, becas, o cursos de capacitación, ellos están solicitando zonas de pesca exclusivas, o tránsito libre para los pescadores artesanales a través de todo el País. Ellos en este momento tienen un peso político en todo el País en el tema de la pesca, y han conseguido reunir a varios estamentos del gobierno para conseguir cosas.

El concejal Venturelli, solicita la palabra, y expresa que él no quiere que se mire al municipio como enemigo, y nota que la actitud o estado de ánimo no se condice con lo que realmente sucede.

Sin más que tratar se termina la audiencia y se retiran los dirigentes de la mesa provincial de pesca.

También se retira el concejal Peña, solicitando se le excuse por tener otro compromiso.

En otro tema se conversa sobre las becas municipales, y se aclara que el acuerdo anterior era revisar el caso de los jóvenes que están postulando pero no calificaron, especialmente los dos que están reclamando, pero haciendo una modificación a los criterios, eliminando el criterio de invalidez y enfermedades e incorporando la variable terremoto.

En el tema de la casa del pescador, se acuerda asignarla a la mesa provincial de pesca, y comunicar mañana a ambas instituciones interesadas de esta decisión, la entrega es en comodato por 30 años.

En otro tema se expone la inquietud por el proyecto de la tercera compañía de bomberos, que está detenida. Se informa que el Gobierno Regional tiene problemas de liquidez en este momento.

En otro tema se conversa la preocupación del Liceo B – 52, de adquirir el terreno del Ex hotel Central. Se acuerda que se tratará de formar la comisión.

Tema próxima semana:

Cobros estacionamientos en calle Río seco entre Carrera y Freire.

Audiencias, para el Martes 22 de junio, a la mesa comunal del pueblo Mapuche y a la Unión Comunal de Juntas de vecinos.

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 17.15 hrs.

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 32 DE FECHA 08.06.2010

**CARLOS GONZALEZ ANJARI
ALCALDE**

**CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL**

**HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SIVA
CONCEJALA**

**MARIO FUENTEALBA COTAL
VCONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

**MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL**

**GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**